



Caja de Profesionales
Universitarios

OPCIÓN DE COBRO DEL BENEFICIO

APELLIDOS Y NOMBRES :

N° DOCUMENTO:

N° DE AFILIADO:

A continuación, el titular podrá optar por el sistema de cobro de su preferencia de acuerdo con lo establecido en la Ley 19210 "de Inclusión Financiera":

Pago mediante SISTEMA BANCARIO en cuenta existente a nombre del titular.

BANCO :

SUCURSAL O AGENCIA:

No.:

NÚMERO DE CUENTA:

CUENTA CORRIENTE:

CAJA DE AHORRO:

OTROS:

Pago mediante SISTEMA DE DINERO ELECTRÓNICO (TARJETA LOCAL).

INSTITUCIÓN EMISORA:

El interesado se notifica de los siguientes términos:

La opción de cobro elegida implica el otorgamiento de autorización expresa a la institución para efectuar los débitos o retenciones en la cuenta o tarjeta prepaga, que la Caja solicite.

La Caja no asume otra responsabilidad que acreditar el importe correspondiente al pago del beneficio en la opción elegida, hasta que el titular la modifique.

En caso de optar por cuenta bancaria, la misma deberá estar a nombre del titular del beneficio y se deberá adjuntar al presente formulario una constancia del banco donde figuren los siguientes datos: nombre del banco, sucursal donde está radicada la cuenta y tipo de cuenta (caja de ahorro o cuenta corriente). Asimismo, cualquiera sea la opción elegida se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de identidad del firmante.

Si la cuenta bancaria indicada no es específica para cobro de sueldo o pasividad, los fondos acreditados por la Caja podrán verse afectados por las tasas financieras que la institución bancaria aplique en cumplimiento de la normativa vigente, otorgando el titular su consentimiento en este sentido.

El titular de un beneficio tiene la obligación de mantener actualizado su domicilio. En caso de constatarse el no cumplimiento de esta disposición, la Caja podrá suspender preventivamente el pago.

Fecha

Firma del beneficiario o apoderado